Contratación Directa Nº 19/11 para Adquisición de Bebedero Eléctrico, ID Nº 223.539

SUB-UOC Nº 11 XIª REGIÓN SANITARIA – CENTRAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fernando de la Mora, a **los nueve días del mes de setiembre de 2011**, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Sede Regional de la Undécima Región Sanitaria Central, la Sra. Maby L. González Lesmo (Jefe de la Sub-UOC), C.P. Victoria Sosa, para la Apertura de Sobres de la ***Contratación Directa Nº 19/11 para Adquisición de Bebedero Eléctrico, ID Nº 223.539***, destinado al Hospital del Indígena.----------

No habiéndose recepcionado ninguna oferta para la apertura tal como se establece en el Art. 34 inc C de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, no se realiza a la apertura de los sobres recepcionado, por tal se solicitara la prorroga correspondiente.----------

No habiendo otro tema que tratar se da lectura y ratificación del contenido del Acta por las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad de su contenido en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, se da por terminado el acto.----------

.....	.....
C.P Victoria Sosa	**Sra. Maby L. González Lesmo**
Enc. de Presupuesto	Enc. SUB-UOC

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria M.S.P. y B.S.

Fernando de la Mora, 09 de setiembre del 2011

Nota XI[a] R.S. N° /11

Señor:
Abog. Eduardo Daniel de Gásperi, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de informarle que la Sub Unidad Operativas de Contrataciones N° 11 – XIma. Región Sanitaria, para el Acto de Apertura de Sobres correspondiente a la ***Contratación Directa Nº 19/11 para Adquisición de Bebedero Eléctrico, ID Nº 223.539,*** no ha recepcionado oferta alguna, por lo que se solicita una prórroga para la Apertura de Sobres de la mencionada contratación, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09. **La fecha de Apertura quedaría establecida para el día 15 de setiembre del corriente año a las 10:00 hs.**

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Undécima Región Sanitaria DPTO. CENTRAL Dpto. U.O.C.

Maby L. González Lesmo
Jefe de la SUB-UOC

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

ADDENDA N° 02/2011

Contratación Directa N° 19/11 para Adquisición de Bebedero Eléctrico, ID N° 223.539

CONSIDERANDO QUE NO SE HA REUNIDO OFERTA ALGUNA PARA LA APERTURA DE SOBRES, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ART. 34 INC. C DE LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SE REALIZA UNA PRORROGA DE LA FECHA DE APERTURA DE SOBRES, PARA LO CUAL SE ESTABLECE LA PRESENTE ADDENDA A LOS 09 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2011:

ANEXO 1

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en el **Dpto. Sub UOC de la Undécima Región Sanitaria – Dpto. Central en la dirección Usher Ríos N° 567 casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora,** y a más tardar **el día 15 de setiembre de 2011 hasta las 10:00 horas.** No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo **el Acto de Apertura de las ofertas en público en el Dpto. Sub UOC de la Undécima Región Sanitaria – Dpto. Central en la dirección Usher Ríos N° 567 casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora, el día 15 de setiembre de 2011 a las 10:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEJANDO CONSTANCIA QUE LAS DEMÁS CONDICIONES DEL PLIEGO SE MANTIENEN VIGENTES E INVARIABLES.

C.P. Victoria Alicia Sosa G.
XI Región Sanitaria MSP y BS

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.